



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D - 2103

/11-12

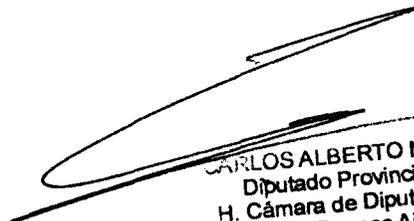


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la VIIª edición de los festejos correspondientes al "Día del Scout" y al inicio de la "Semana Scout", a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2011 en la Plaza Mitre de la ciudad de Mar del Plata, organizados por el Grupo Scout N° 196 "José Manuel Estrada" -Obra Don Orione-, en el marco de la preparación de los festejos de los 100 años de los scout en Argentina.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Con la organización del Grupo Scout N° 196 "José Manuel Estrada", perteneciente a la Obra Don Orione, se realizará durante los días 3 y 4 de septiembre de 2011 en la ciudad de Mar del Plata, una nueva edición de los festejos correspondientes a la conmemoración del "Día del Scout" y al inicio de la "Semana Scout".

Se trata de la VIIª edición de ésta celebración anual y, como ocurrió con las anteriores, se llevará a cabo en la Plaza Mitre de dicha ciudad, donde se instalará una carpa con la realización de una muestra y talleres.

Entre las numerosas actividades programadas, cabe mencionar la proyección de películas de campamentos y eventos Scouts antiguos, así como el aprendizaje y la posibilidad de disfrutar y compartir diferentes juegos de salón relacionados con la temática Scout.

Se efectuarán talleres simultáneos de enseñanzas scouts, con prácticas de diverso tipo, tales como el tallado en diferentes materiales -jabones y madera, entre otros-, encastres, amarres, nudos, primeros auxilios, origami y actividades de campamento.

Asimismo, está prevista la realización de otros talleres dedicados a la construcción de aviones a escala en madera, la elaboración silbatos con cañas y el estampado con pinturas en telas. Por otra parte, se realizará un taller en el que se tratará la historia del Movimiento Scout.

El grupo Scout organizador, desarrolla esta edición de los festejos en el marco de la preparación de los festejos para celebrar los 100 años de la presencia de los scout en la Argentina, con el lema: "100 años Construyendo Futuro".

Tal como lo manifiestan sus organizadores, los scout participarán de estos festejos "siendo mejores scouts, haciendo que en nuestros actos se evidencien nuestros valores; ayudando a los menores y esforzándonos por aprender, para podernos comprometer con el porvenir de nuestra Nación trabajando activamente para ello. De igual forma, valorando la lucha de quienes nos precedieron en la historia y, sobre todo, reconociendo nuestra pertenencia a estas tierras, defendiendo con orgullo su ecología. Estamos seguros de que somos capaces de estar a la altura que nuestro país nos demanda".

Como es ya tradicional, cada año y con distintos proyectos, los Grupos trabajan en la difusión de su actividades. La carpa a ser montada tendrá también por finalidad difundir y enseñar ejemplos de valores, mostrar el Movimiento Scout a la sociedad, contar la historia del mismo a nivel mundial y local, destacándose el hecho de contar en la ciudad de Mar del Plata con más de 60 años de actividad.

Tal como lo soñara el fundador del Movimiento, a través del método scout es posible contribuir al desarrollo de buenos ciudadanos y ese es un objetivo a alcanzar en todas las edades de sus integrantes.

En ese sentido se afirma que "buen ciudadano es una scout o un scout que está siempre listo, respeta la palabra dada, cumple con sus estudios, trabaja en su patrulla, explora la naturaleza con sentido ecológico. Buen ciudadano en un Caminante, Rover o dirigente que deja de mirar su ombligo para mirar a los ojos de quienes están a su alrededor, dispuestos a colaborar para que cada uno desarrolle sus potencialidades adquiriendo autonomía, responsabilidad y autovaloración que le permita ser útil a su comunidad de pertenencia, cumpliendo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

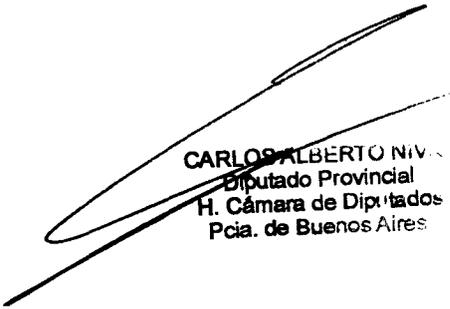


responsablemente las tareas que le son conferidas, aprendiendo día a día, siendo solidario con quienes mas necesitan, portando los valores de su ley en todos sus actos cotidianos”.

Según el Movimiento Scout: “La persona que queremos es una persona integra, capaz de relacionarse convenientemente con el mundo en el que vive para que, a través de una actitud de compromiso, pueda llegar a mejorarlo; una persona libre, capaz de ser dueña de su propio destino; una persona crítica, capaz de reaccionar ante las personas y situaciones que supongan manipulación o agravio para ella o los demás; una persona sociable, veraz y respetuosa; una persona que se perfeccione con y para los otros en constante actitud de servicio; una persona consecuente que asuma sus principios y creencias como opción de vida, y las manifieste es su actuación; una persona responsable y comprometida que trabaje activamente por la transformación de su entorno”.

El Movimiento Scout se destaca, entre otros aspectos, por educar en valores, por estar unido por los mismos ideales; participando todos, sin distinción de origen, raza, credo o situación social. Tiene como principios, la defensa de la vida, la paz, la justicia y la libertad; y lo hacen a través de tareas educativas, respetando a la naturaleza y desarrollando en los jóvenes un compromiso con la integridad del medio ambiente.

Por los fundamentos expuestos, y teniendo en cuenta el aporte que el Movimiento Scout viene realizando en nuestro país en pos de la formación de niños y jóvenes, consideramos que esta Honorable Cámara debe declarar de Interés Legislativo la VIIª edición de los festejos correspondientes al “Día del Scout” y al inicio de la “Semana Scout”, a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2011 en la ciudad de Mar del Plata.


CARLOS ALBERTO NIVOLA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires